



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

RESOLUCION NUM. 129
SERIE DE 1996-97

**“PARA FIJAR LOS DIAS DEL 5 AL 11 DE FEBRERO DE 1997,
COMO EL PERIODO EN QUE CELEBRAREMOS EL
TRADICIONAL CARNAVAL PONCEÑO; Y PARA OTROS FINES”.**

POR CUANTO: Ponce es celoso guardián de las más enraizadas manifestaiones de la cultura en nuestro País y nada hay que acerque tanto a la humanidad como la cultura;

POR CUANTO: Un rasgo cultural verdaderamente de impacto entre nuestros conciudadanos lo constituye el Carnaval, actividad que por su colorido y boato, causa gran ebullición en nuestra Ciudad;

POR CUANTO: La tradición es el progreso heredado, y el Carnaval Ponceño es una tradición de la Ciudad de Ponce;

**POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE
PONCE, PUERTO RICO:**

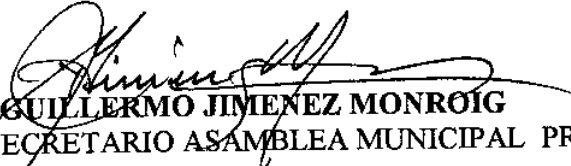
SECCION PRIMERA: Fijar los días del 5 al 11 de febrero de 1997 como la fecha para la celebración de nuestro Carnaval.

SECCION SEGUNDA: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Comandancia de la Policía Estatal y Cuartel de la Policía Municipal de Ponce.

[Handwritten signatures]

SECCION TERCERA: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE,
PUERTO RICO, A LOS 20 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996.**


GUILLELMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

**SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 20 DIAS DEL
MES DE DICIEMBRE DE 1996, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 23
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996.**


HECTOR L. MORALES
ALCALDE INTERINO

DT/^{man}mavc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 129**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes, 20 de diciembre de 1996 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. José R. Echevarría
Hon. Elba L. Figueroa
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Pedro Pacheco
Hon. José A. Riera
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Lourdes Torres de Toro
Hon. Waldemar Vélez

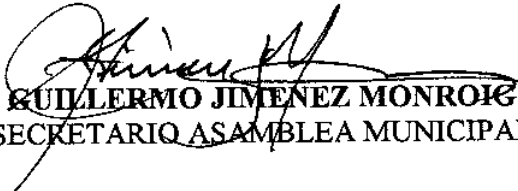
Ausentes Excusados:

Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
 Hon. José A. Rodríguez
 Hon. Rafael L. Rovira
 Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día viernes, 20 de diciembre de 1996, debidamente certificada al Alcalde Interino el día viernes, 20 de diciembre de 1996 y éste la firmó el día lunes, 23 de diciembre de 1996.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 23 de diciembre de 1996.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

72-5-261
 nom